

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Macastre

2025/01309 *Anuncio del Ayuntamiento de Macastre sobre la aprobación del I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2024-2028.*

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación de I Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Macastre (2024-2028), y adoptado acuerdo por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2025, se somete a información pública por el plazo de 20 días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El citado Plan estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://macastre.sedelectronica.es> en el apartado Transparencia/ Normativa/Proyectos en trámite/Planes.

Macastre, 3 de febrero de 2025.—El alcalde, Vicente M. Montó Miralles.